

La inversión española en el sector energético mexicano y su proyección territorial en el marco de las políticas económicas neoliberales

MARÍA TERESA SÁNCHEZ-SALAZAR*, JOSÉ LUIS ALONSO SANTOS*,
JOSÉ MARÍA CASADO IZQUIERDO,
EVA SAAVEDRA SILVA (COLABORADORA)
Y ALEJANDRINA DE SICILIA MUÑOZ (COLABORADORA)

INTRODUCCIÓN

Como consecuencia del proceso de globalización económica, los últimos veinticinco años han sido testigos de cambios estructurales profundos en la política económica de los países, con el objetivo de impulsar la apertura de sus fronteras al comercio exterior y a la inversión extranjera, y la privatización de las empresas estatales. Estos procesos se han llevado a cabo con diferentes ritmos y velocidades en los distintos países, afectando de manera diversa a los sectores y ramas de sus respectivas economías, pues en algunos casos, la apertura de áreas económicas estratégicas a la inversión privada ha sido total, en tanto que en otros, dicha apertura ha ocurrido en forma tardía, selectiva y parcial, sobre todo en aquellos sectores en los que por razones históricas subsiste una carga ideológica importante asociada a los conceptos de nacionalismo y soberanía. Tal es el caso del sector energético mexicano.

* Departamento de Geografía Económica del Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. México.

En México, los cambios estructurales en el sector de la energía se han producido en los dos últimos decenios siguiendo la tendencia de la mayor parte de los países, particularmente en los subsectores eléctrico y del gas natural, no así en el petrolero, y se han traducido en una participación cada vez mayor de la inversión privada nacional y extranjera bajo diferentes esquemas, y en la modificación del papel que desempeñan las empresas energéticas estatales en el desarrollo conjunto del sector. Estos cambios han acaecido en el marco de las políticas económicas neoliberales implementadas en el país desde principios de los años 1980s, como resultado de los acuerdos firmados con el Fondo Monetario Internacional para asegurar el pago de la enorme deuda externa acumulada hasta ese momento.

Las principales transformaciones se han dado en la estructura y organización del sector, a partir de la separación y diferenciación de las funciones de propietario, regulador y operador y del establecimiento de reglas claras de funcionamiento, que ofrezcan certeza y seguridad a las nuevas inversiones privadas nacionales y extranjeras en las áreas eléctrica y del gas natural, no obstante que no se haya efectuado aún una reforma profunda y una apertura total del sector a dichas inversiones; en el aspecto productivo, incorporando las más modernas tecnologías a nivel mundial en la generación eléctrica, como es el caso de los ciclos combinados que emplean gas natural, un combustible más limpio y eficiente que los tradicionalmente utilizados; y como efecto del proceso de integración regional a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Estas transformaciones se han proyectado sobre el territorio nacional, alterando a un ritmo acelerado la geografía de la producción, distribución y consumo de energía, y modificando las relaciones económicas al interior del país y las que mantiene con sus vecinos del norte: Estados Unidos y Canadá. Es por ello que, en la estructura de las inversiones extranjeras en el sector energético mexicano, despuntan, por razones naturales, las efectuadas por estos dos países; sin embargo, es importante resaltar el papel cada vez más destacado que han ido adquiriendo las inversiones procedentes de España, país que por razones históricas ha mantenido estrechos vínculos socioculturales y económicos con México a lo largo del tiempo, y que a partir de la década de los 1980s ha desarrollado una estrategia sostenida de internacionalización de sus empresas, siendo la región latinoamericana particularmente atractiva para sus inversiones, sobre todo en las diferentes ramas de los sectores secundario y terciario de la economía: la energía, la banca, las telecomunicaciones, el turismo. En el caso de México, dichas inversiones se han intensificado a partir del último decenio del siglo XX.

Con base en lo anterior, el presente documento tiene como objetivos:

- a) Analizar el proceso de apertura del sector energético mexicano a la inversión privada, como parte de las medidas tendentes a la liberalización de la economía nacional, en el marco de la globalización económica.
- b) Identificar las modalidades de inversión privada autorizadas por la ley hasta el momento en los subsectores eléctrico y del gas natural, y las estrategias de financiamiento externo que han facilitado la penetración de la inversión extranjera en otras áreas aún no permitidas por la legislación vigente, como la exploración y explotación de gas natural.
- c) Destacar la importancia que ha ido cobrando la inversión española en el sector energético en su conjunto, en el marco de las estrategias desarrolladas por las empresas españolas para incrementar su presencia en América Latina, así como sus rasgos distintivos, su distribución geográfica y sus perspectivas futuras.

EL SECTOR ENERGÉTICO Y EL PROCESO DE LIBERALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA

Hasta principios del decenio de los 1990s, el Estado mexicano había administrado y operado el subsector eléctrico como un complejo verticalmente integrado, ejerciendo un control total sobre las actividades de generación, transmisión, distribución, ventas internas y externas, política tarifaria y planeación de su crecimiento, con el objeto de cubrir de manera eficiente y oportuna la demanda eléctrica para el servicio público.

Este proceso tiene sus antecedentes en 1937, año en que fue creada la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para organizar y dirigir un sistema eléctrico nacional, iniciando así un proceso de integración e interconexión del mismo, unificación de ciclos y frecuencias eléctricas, y cubrimiento del servicio para todos los sectores sociales y económicos. El proceso de monopolización legal del subsector por el Estado culminaría durante el periodo 1960-1975 con la nacionalización de la industria eléctrica, la conclusión del proceso de adquisición de las acciones e instalaciones de las empresas eléctricas privadas y la publicación de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, la cual definía las funciones gubernamentales en materia de prestación del servicio público de electricidad y los límites de la acción de particulares en aquellos campos no considerados como de servicio público (Viqueira, 1997; De la Vega, 2005).

Mientras esto ocurría en México, a nivel mundial se desarrollaban dos sucesos que marcarían un cambio de rumbo en la evolución de la industria eléctrica durante los años ochenta y principios de los noventa del siglo XX: en primer lugar, la amplia difusión en la aplicación de la tecnología de los ciclos combinados en la industria eléctrica y el empleo del gas natural por sus ventajas competitivas -mayor eficiencia energética y menor impacto ambiental-, frente a otros combustibles tradicionalmente utilizados como el gasóleo y el carbón; en segundo lugar, el impulso de políticas dirigidas a desencadenar y consolidar procesos de liberalización y desregulación del sector energético en países desarrollados y en desarrollo, con el fin de facilitar su apertura a la inversión extranjera y los procesos de integración regional, en el marco de la globalización económica (SENER, 2006).

En México, como resultado del auge petrolero de los años setenta y principios de los ochenta del siglo pasado, la capacidad de generación eléctrica se había incrementado a partir la construcción de centrales convencionales de vapor, que utilizaban gasóleo como combustible. Sin embargo, a partir del decenio de los noventa, las centrales de ciclo combinado incrementaron su participación en la generación de termoelectricidad a un ritmo superior al de los demás tipos de centrales. Durante el periodo 1982-2004, la tasa de crecimiento medio anual de la capacidad de generación en centrales de ciclo combinado fue de 10,5%, superior a las de las carboeléctricas, geotermoeléctricas, convencionales de vapor e hidroeléctricas (9,8%, 6,9%, 2,3% y 2%, respectivamente), y en 2004, la capacidad de generación de este tipo de centrales representaba el 26% de la total, sólo superada por la de centrales convencionales de vapor (30,2%; SENER, 2006).

Por su parte, la industria petrolera ha estado bajo el control del Estado a través de la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) también desde 1937, año en que fue creada, y a partir de entonces y hasta el auge petrolero de los años 1970s, esta industria transitó por una etapa de crecimiento, integración vertical, orientación hacia el mercado interno y expansión territorial; con el auge petrolero, la exploración, producción, reservas e infraestructura de PEMEX tuvieron un crecimiento dinámico, y la economía petrolera se reorientó hacia la exportación (Ángeles *et al*, 1989; Sánchez-Salazar, 1990). En los últimos veinticinco años, pese a los periodos recurrentes de crisis debidos a la caída de los precios internacionales del petróleo, la producción petrolera ha mantenido un crecimiento dinámico, y el país ha sobresalido a nivel internacional como productor y exportador de petróleo. En 2004, los volúmenes de producción y exportación de crudo alcanzaron las cifras de 3.382,9 y 1.870,3 millones de barriles diarios, respectivamente, con

lo cual México aseguraba los lugares sexto y séptimo, respectivamente, a nivel mundial (PEMEX, 2005).

En contraste, durante el desarrollo de su industria petrolera y hasta principios de los 1990s, México no había descollado como productor de gas natural, en primer lugar, por el predominio de los campos de gas asociado al petróleo sobre los de gas seco; por ese motivo, hasta 1994, el gas se había explotado como subproducto del petróleo y durante muchos años se careció de instalaciones para su almacenamiento y aprovechamiento, por lo que se quemaba *in situ*. En segundo lugar, la demanda interna de gas natural, principalmente la del sector industrial, había crecido muy lentamente hasta antes del decenio de los 1990s, y se circunscribía a algunas áreas industriales y urbanas del centro, noreste y noroeste del país (Estrada, 2005). De ahí que, mientras la producción de petróleo crudo tuvo un crecimiento medio anual de 2,1% durante el periodo 1980-1994, la del gas natural, para el mismo lapso, aumentó a una tasa de sólo 0,14% (PEMEX, 1994).

Sin embargo, a nivel planetario, el consumo de gas natural registró una tasa de crecimiento medio anual de 2,6% en la última década, y en 2004 ocupaba el tercer lugar en el mundo entre las fuentes de energía primaria más utilizadas (SENER, 2006). Siguiendo la tendencia mundial, en México, a partir del último decenio del siglo XX el consumo de gas natural ha aumentado notablemente (5,9% de crecimiento medio anual; SENER, 2005) debido, sobre todo, a la demanda del sector eléctrico, en virtud de la construcción e inicio de operaciones de numerosas centrales de ciclo combinado. En el periodo 1994-2004, el consumo de gas natural por este sector tuvo un crecimiento medio anual de 14,2%, el más alto de todos los sectores demandantes de este combustible (SENER, 2005). Para tratar de cubrir esta demanda, la producción nacional de gas natural durante del periodo 1994-2004 aumentó a un ritmo medio anual de 2,1%, insuficiente para cubrir las necesidades de la demanda interna, por lo que las importaciones de este combustible han crecido constantemente (PEMEX, 2005).

Para apoyar la expansión del sistema eléctrico nacional y de la industria del gas natural incorporando las nuevas tecnologías de vanguardia a nivel mundial, en un contexto de economía globalizada, desde principios de los 1980s, en el marco de una crisis económica y una deuda externa sin precedente¹ ocasionada por la caída de los precios del petróleo, el Estado mexicano tuvo que iniciar un proceso de transformación estructural del sector energético

1. La deuda externa en 1982 alcanzaba la cifra de 80.000 millones de dólares (Ortiz, 1998).

paraestatal para poder hacer frente a las enormes inversiones que éste demandaba para garantizar su crecimiento, lo que implicó la apertura de algunas de las áreas más atractivas a la inversión privada nacional y extranjera bajo la influencia de políticas económicas neoliberales avaladas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (Viqueira, 1997; Ortiz, 1998).

En este tenor, el presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) aplicó una política económica orientada a reducir el gasto público, -con lo que la capacidad de inversión del Estado en infraestructura para el desarrollo se vio seriamente limitada²-, disminuir la participación gubernamental en la economía, y facilitar la apertura de ésta al capital externo.

En este contexto de economía neoliberal, las medidas implementadas en materia de energéticos por los gobiernos que siguieron al del presidente De la Madrid (Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quesada) han estado dirigidas hacia dos vertientes: a la creación de las condiciones idóneas para que el proceso de apertura de este sector a la inversión privada se lleve a cabo e involucre a los distintos subsectores que integran el complejo energético nacional; y a contribuir a la integración energética con el resto de Norteamérica y con Centroamérica, con el objetivo principal de diversificar las fuentes de suministro de gas natural de Estados Unidos, en virtud de la reducción que han experimentado sus reservas de este energético en los últimos años. A este proceso de apertura contribuyeron también la entrada de México al GATT y a la OCDE en los 1980s, la firma del TLCAN en 1994, y del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea en 2000.

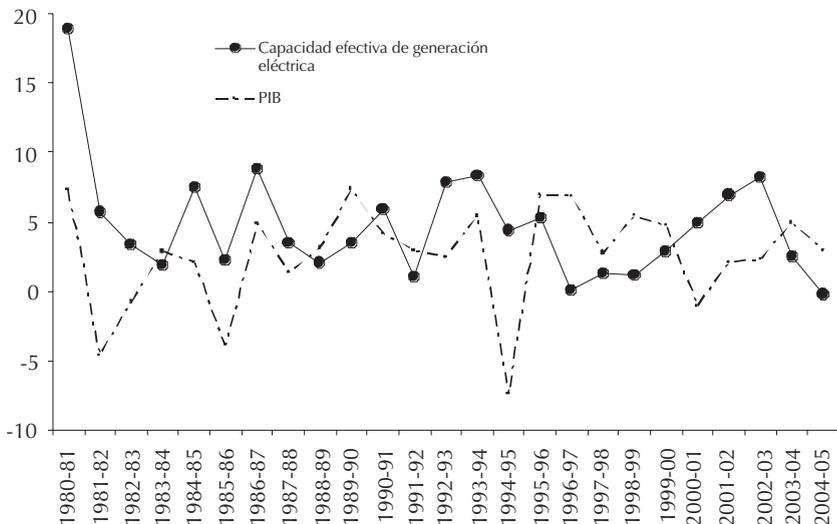
En este punto, cabe hacer un paréntesis para señalar que desde los 1980s, el sector energético enfrentaba un problema adicional, herencia del auge petrolero, que contribuía a su descapitalización permanente y era el hecho de que, PEMEX financiaba en gran medida al presupuesto federal, mediante una aportación excesiva a los ingresos fiscales del Estado. En 1983, las contribuciones fiscales de PEMEX alcanzaron un tope máximo de 47% del total de dichos ingresos y se mantuvo por encima del 40% durante toda la administración de Miguel de la Madrid; en el sexenio del presidente Salinas, sus contribuciones al fisco oscilaron entre 35 y 25% para nuevamente alcanzar un máximo de 38% en 1996 durante la administración zedillista, y finalmente, en el sexenio del presidente Fox se mantuvo

2. Durante el periodo 1983-1989, el presupuesto de inversión de PEMEX fue recortado en 50%; PEMEX, vv.aa.).

entre 37% en 2001 y 36% en 2004, de dichas contribuciones (PEMEX, 1994 y 2005). Adicionalmente, en los años de 1996, 2001 y 2004 antes señalados, los impuestos y derechos aportados por PEMEX al gobierno federal representaron 66,1, 61,9 y 65,6%, respectivamente, de los ingresos totales de la paraestatal por ventas internas y exportaciones (PEMEX, 2005).

Durante el gobierno de Salinas de Gortari (1988-1994) se redujo de manera muy importante el gasto público y de inversión para el financiamiento de obras de infraestructura, entre ellas las del sector energético, al grado de que, en 1988-1989 y en 1991-1992, el PIB tuvo una tasa de crecimiento medio anual superior a la que tuvo la capacidad instalada de generación eléctrica (figura 1). En el caso del gas natural, se limitaron las inversiones destinadas a exploración y explotación, y aquéllas dirigidas a incrementar y modernizar la infraestructura para el procesamiento del gas natural y su distribución mediante gasoductos; esto ocurría en un momento en que la demanda de gas se incrementaba a ritmos superiores a los de la producción, por lo que hubo que cubrir el déficit del combustible con importaciones. A la disminución de las inversiones federales también contribuyeron los bajos precios del petróleo en el mercado internacional, por lo que se recurrió a sustituir deuda pública externa por inversión extranjera (Ortiz, 1998).

FIGURA 1. TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA CAPACIDAD EFECTIVA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB), 1980-2005 (PORCENTAJE)



Fuente: CFE (vv.aa.); CFE (2006); INEGI (2006)

En materia de energéticos, las principales reformas implementadas por el presidente Salinas fueron las siguientes:

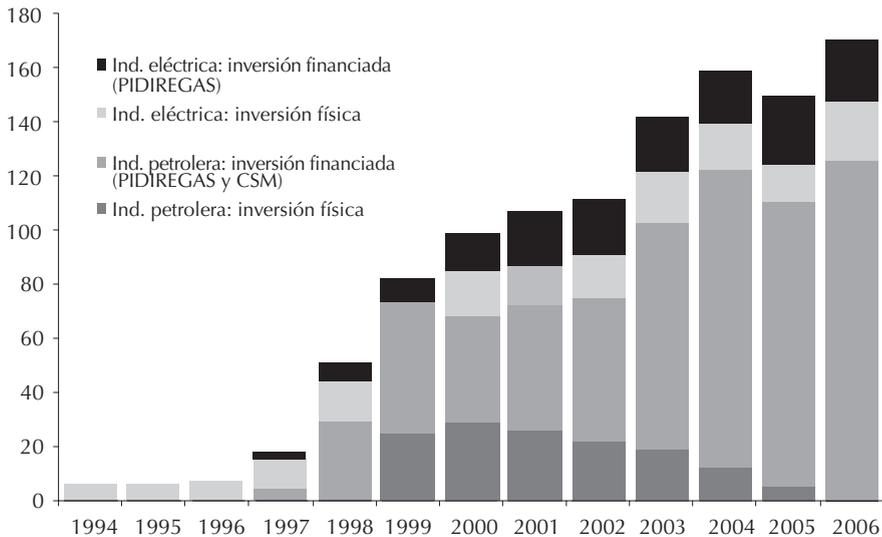
- a) En 1992 se decretó una nueva Ley Orgánica de PEMEX y Organismos Subsidiarios que transformaba las áreas operativas en líneas integradas de negocios mediante la creación de cuatro organismos descentralizados bajo la dirección de un corporativo.
- b) En el mismo año, se reformó la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) con el fin de permitir la participación privada en la generación de electricidad mediante las figuras de producción independiente de energía (PIE), cogeneración, autoabastecimiento, importación y exportación, y así complementar las inversiones realizadas con los limitados recursos públicos disponibles.
- c) En 1993 se creó la Comisión Reguladora de Energía (CRE), entre cuyas funciones se encontraban el otorgamiento y administración de los permisos para generación y eléctrica señalados en la LSPEE (Presidencia de la República, 1988-1994).

Durante la administración del presidente Zedillo (1994-2000), como resultado de la crisis económica de principios del sexenio y del aumento de la deuda externa total hasta alcanzar la cifra de 136.000 millones de dólares (Ortiz, 1998), por primera vez en la historia, la capacidad de generación eléctrica creció a ritmos inferiores a la demanda de manera sostenida (1995-2000; figura 1; Campos, 2003). En consecuencia, el presidente Zedillo impulsó una profunda reforma estructural en la industria del gas natural, paralelamente a la realizada en el subsector eléctrico, que comenzó por modificar el marco regulatorio e institucional vigente. Entre las medidas implementadas durante su administración destacan las siguientes:

- a) En 1995 se modificó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo de Petróleo, con lo cual quedaron abiertas a la inversión privada la construcción y operación de sistemas de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural mediante ductos de su propiedad, en tanto que las demás actividades quedaron reservadas al Estado (SECOFI, 11 de mayo de 1995).
- b) En el mismo año se decretó la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, con lo cual este organismo se constituye en la única autoridad reguladora en materia de gas natural y electricidad, con capacidad técnica y administrativa (CRE, 2005).

- c) En 1995 se expidió un nuevo Reglamento de Gas Natural, el cual rige la participación de PEMEX y de los particulares en las actividades relacionadas con este combustible a través de un régimen de permisos.
- d) En 1996 se crean los Proyectos de Infraestructura Productiva de Impacto Diferido en el Registro del Gasto Público (PIDIREGAS), como mecanismos de financiamiento mediante inversiones privadas realizadas a crédito para la construcción de nueva infraestructura energética, los cuales se convertirían desde entonces en la base para capitalizar al sector, pese a ser muy cuestionados debido a las implicaciones que tienen en el incremento constante del endeudamiento con el exterior (figura 2).
- e) En 1999 se elaboró un proyecto de reforma del sector eléctrico mexicano que incluía la modificación de los artículos 27 y 28 constitucionales, que no fue aprobado por el congreso (Presidencia de la República, 1994-2000).

FIGURA 2. INVERSIÓN IMPULSADA EN EL SECTOR ENERGÉTICO MEXICANO (MILES DE MILLONES DE PESOS)



Fuente: SENER, PEMEX y SHCP, citados en Presidencia de la República. 2006.

Finalmente, la administración del presidente Fox (2000-2006) definió como proyectos prioritarios continuar impulsando el incremento de capacidad

de generación eléctrica mediante la inversión privada en centrales de ciclo combinado; ampliar los programas de exploración y producción de gas natural con el apoyo del financiamiento privado; fortalecer las interconexiones fronterizas para el transporte de gas natural y el paso del fluido eléctrico, con el objeto de contribuir al proyecto norteamericano de Integración Energética Regional y facilitar la importación de gas natural. Con esta finalidad se ejecutaron las siguientes medidas:

- a) En 2001 se puso en marcha el Programa Estratégico de Gas Natural, con el fin de incrementar las reservas y la producción, tanto en los tradicionales campos de gas asociado como en los nuevos campos de gas seco.
- b) Para cumplir con este objetivo, a partir de 2004 se impulsó con carácter de prioritario, el Programa Integral Cuenca de Burgos en el noreste del país, el cual se desarrolló con el apoyo de los Contratos de Servicios Múltiples, vigentes hasta por 20 años, que involucran la participación de empresas privadas nacionales y extranjeras en la construcción de infraestructura para la exploración, desarrollo y producción de los campos de gas natural.
- c) Las actividades de exploración y producción de hidrocarburos se orientaron hacia regiones "frontera" -aguas profundas, con tirantes de agua de 681 metros-, y nuevas áreas de la plataforma continental del golfo de Campeche.
- d) En 2003 se inició el otorgamiento de permisos a empresas privadas extranjeras para la construcción de terminales marítimas de recepción y almacenamiento gas natural licuado para su regasificación.
- e) A fines de 2005 el congreso aprobó un nuevo régimen fiscal que se aplica a PEMEX a partir de 2006, cuyo propósito es fortalecer la competitividad de la empresa y mejorar su deteriorada situación financiera. En los últimos quince años los pasivos de PEMEX crecieron a niveles sin precedente al grado de convertirse en la empresa petrolera más endeudada del mundo. Antes de concluir el sexenio salinista, en 1994, los pasivos de PEMEX representaban el 51,1% de sus activos fijos; en 2000, durante el gobierno zedillista, ésta proporción se incrementó hasta 84,4%, y durante la administración foxista, el endeudamiento de la paraestatal superó el valor de sus activos fijos, con cifras récord de 113.8% en 2003, debido al pago de amortizaciones de los PIDIREGAS (Presidencia de la República, 2000-2006).

INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS ENERGÉTICAS ESPAÑOLAS Y SU PRESENCIA EN AMÉRICA LATINA

Los precedentes de la internacionalización

En el proceso de internacionalización de las empresas del sector energético español se diferencian, por un lado, el proceso de reordenación intra-sector (en 1985 había 25 empresas eléctricas y el gas natural apenas estaba desarrollado en el país) y de regulación del mercado nacional de la energía (liberalización del sector eléctrico y de hidrocarburos) para su adaptación a la ley comunitaria en la década de los años ochenta de la centuria pasada (por ej. ENDESA incorpora a empresas como FECSA, ENHER, Sevillana de Electricidad, ERZ, Viesgo; Iberdrola es fruto de la fusión en 1991 de Iberduero e Hidrola); por otro lado, su proceso de internacionalización en los años siguientes con especial proyección hacia América Latina al amparo de las afinidades culturales y el nuevo marco democrático y regulador de apertura al capital exterior que se lleva a cabo en los países latinoamericanos; y en fechas más recientes, las empresas energéticas españolas están realizando un enorme esfuerzo de innovación tecnológica y diversificación de fuentes de energía con gran proyección en las renovables (eólica y solar especialmente, pero también bioetanol y biodiesel).

Así pues, la internacionalización del sector viene precedida de un proceso de reordenación del mismo y concentración de empresas que se ve potenciado, tras el ingreso del país en el Mercado Común Europeo en enero de 1986, por la obligada liberalización de los mercados y sienta las bases para que las empresas más dinámicas establezcan, entre sus estrategias de expansión, salir al exterior desde los primeros años del decenio de los 1990s. En efecto, siguiendo la estela de las grandes firmas energéticas en el nuevo entorno económico en el que se integra el país, las empresas eléctricas españolas se abrirán a nuevos mercados al amparo de su fortalecida capacidad financiera en la segunda mitad de los años ochenta, las políticas de apertura al capital exterior en distintos países y la permeabilización de las fronteras nacionales, y entre las distintas actividades propias del sector implícitas al ambiente de la globalización que se impone desde mediados de los 1990s. Si bien la internacionalización no se circunscribe a la región latinoamericana, sí será en su territorio donde de forma natural se concentrará el interés de las empresas energéticas españolas. Factor relevante de la internacionalización del capital español en los años 1990s será, sin duda, la decidida voluntad y acompañamiento que realiza la administración española

en pro de lograr un cuerpo de grandes empresas multinacionales del que siempre careció el país. En este sentido, los gobiernos socialistas primero y los posteriores del conservador partido popular después, fueron adelantados embajadores en Latinoamérica de las inversiones de las grandes empresas españolas entre las que siempre estuvieron *ENDESA*, *Iberdrola*, *FENOSA*, *Repsol* y *Gas Natural*. En la práctica, la eléctrica *ENDESA* o la petrolera *Repsol*, hoy en manos privadas, eran empresas emblemáticas del sector público español cuando realizaron su pionera implantación y expansión en América Latina.

La implantación de las empresas energéticas españolas

Factores y ventajas competitivas para impulsar su presencia en Latinoamérica. La gran dimensión geográfica adquirida por las empresas españolas en América Latina y, sobre todo, su relevancia cuando no su hegemonía en sectores básicos de la economía de la región, es una realidad que hace sólo un par de décadas parecía impensable. En efecto, en los años ochenta del siglo XX, España seguía siendo un país eminentemente receptor de capitales externos y apenas existía en el empresariado una cultura de internacionalización de sus negocios. El cambio de cultura será rápido tras el ingreso en la Unión Europea, de forma que cuando los países latinoamericanos iniciaron el proceso de apertura al capital exterior en los albores de los años noventa, las pocas empresas españolas con afán de internacionalización estaban preparadas para ganarse un puesto relevante en los mercados locales. El cambio ha sido espectacular y la inversión española ascendió en el periodo 1992-2001 a unos 80.000 millones de euros en la región, únicamente superada por la procedente de Estados Unidos. En enero de 2005, casi el 25% de los resultados consolidados de las empresas energéticas del Ibex 35 se generaron en Latinoamérica (*El País Negocios*, 2 de enero de 2005). Y es que, aunque empresas como *Telefónica* o los bancos *Santander* y *BBVA* acumulan elevadas inversiones, las realizadas por el grupo de las empresas energéticas constituyen uno de los más sólidos segmentos de la inversión final española en la región (cuadro 1).

En la medida en que el capital español ve en Latinoamérica la región más natural para su expansión exterior, ello implica una estrategia de permanencia más a largo que a corto plazo lo que, a la vez, permite comprender la marcada disposición de las empresas energéticas a alcanzar posiciones de liderazgo en los mercados locales en que operan. Desde el primer momento de su llegada a la región, las eléctricas españolas pugnarán con

firmas norteamericanas y de Chile por hacerse del control de la generación, transporte y distribución de la electricidad en los países de la región (Cuenca, 2001).

CUADRO 1. INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS ENERGÉTICAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA LATINA, 1997-2002 (MILLONES DE EUROS)

Empresas	1997-1999	2000-2002	1997-2002
Repsol-YPF	15.937	5.493	21.430
Gas Natural	400	700	1.100
ENDESA	6.460	190	6.650
Iberdrola	1.211	1.974	3.185
FENOSA	554	1.722	2.276
TOTAL	24.562	10.079	34.641

Fuente: El País Negocios, 2 de enero de 2005.

Evolución de su implantación en América Latina. Diversificación y especialización

a) *La implantación.* Si bien en los años precedentes se venía estudiando con suma atención la evolución política y el comportamiento y expectativas de los principales mercados de la región o incluso se produce la pionera presencia de FENOSA (1988), lo cierto es que el año 1992 representa el gran desembarco de las empresas energéticas españolas en Latinoamérica: ENDESA, Iberdrola, Gas Natural, Repsol inician su implantación y expansión por la geografía de la región de tal modo que para el año 2000, prácticamente operaban ya en todos los mercados nacionales en los que hoy están presentes. La experiencia acumulada permite distinguir de forma genérica dos fases o lógicas de actuación en la estrategia de las empresas. En una primera etapa que cubre al menos hasta 1996-1997, el énfasis está puesto en ganar mercados, tanto desde el punto de vista del número de países en los que opera la empresa como en volumen de negocio y, en los años siguientes, sin renunciar a nuevas opciones de abrir mercados, asistimos a un proceso de sedimentación y consolidación de mercados con especial énfasis en ganar eficiencia, eficacia y competitividad a través de la introducción de mejoras en la gestión, el fortalecimiento de la prestación de servicios y la introducción de nuevas técnicas y fuentes de producción energética (centrales de ciclo combinado, energía eólica y solar, biomasa). Es en este marco más reciente e innovador en el que empresas como Abengoa afianzan músculo en la región.

Desde 1992, en efecto, la expansión de las empresas energéticas españolas en Latinoamérica puede considerarse espectacular en ocasiones. Es el

caso de *ENDESA*, que en 1996 ya estaba sólidamente instalada en Argentina, Brasil, Perú y República Dominicana; a su vez, *Iberdrola* y *Repsol* siguen trayectorias similares. Otras empresas como *FENOSA* y *Gas Natural* tendrán en la segunda mitad de la década de los 1990s su etapa de expansión. *CEPSA* puede considerarse un caso atípico, ya que únicamente está presente en Colombia. Como se recoge en la figura 3, para 2006, las empresas energéticas españolas cubren todos los mercados nacionales de cierto relieve.

FIGURA 3. EMPRESAS ENERGÉTICAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA LATINA, 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas Web de las empresas.

En la fase inicial de la implantación, las inversiones se canalizan hacia los concursos de privatización de empresas públicas locales así como a establecer alianzas con empresas locales privadas a través de participaciones en su capital que, posteriormente, desembocan en la compra total o parcial del capital original y el acceso al control de la empresa. Los casos de *ÉNERSIS* en Chile por parte de *ENDESA* o *YPF* en Argentina por *Repsol* son bien conocidos. Más recientemente, las estrategias empresariales incorporan de forma creciente inversiones más orientadas a la renovación de redes y centrales así como a garantizar a los consumidores servicios de mayor calidad. No obstante, los vaivenes políticos y las incertidumbres derivadas de la seguridad normativa local en algunos países (Venezuela, Argentina, Bolivia), junto al deterioro del crecimiento económico vivido en la región de 2000 a 2003, han supuesto un serio freno a los programas de expansión de la actividad inversora que sólo a partir de 2005 comienza a superarse.

b) *Las estrategias de desarrollo y diversificación.* A partir de 1996-1997, la consolidación de las posiciones, de liderazgo incluso, en algunos de los más importantes mercados eléctricos locales de empresas como *ENDESA*, *Iberdrola*, *FENOSA* o en los mercados de combustibles como *Repsol*, orienta sus prioridades a la mejora de la gestión, la eficiencia productiva y la innovación, con el fin de mejorar la competitividad frente a los competidores locales sean o no nacionales. Las prácticas serán dispares, así *ENDESA*, con su entrada en la chilena *ÉNERSIS* y posterior control de la misma (1999), pasa a convertirse en la primera empresa eléctrica de Latinoamérica con una cuota del 10% del mercado regional (Miranda, 2002). Presente en cinco países de la región en 2006, la diversidad de sus intereses en Brasil le ha llevado a la creación del *holding ENDESA Brasil*, en un intento de mejorar la gestión. Por su parte, *FENOSA*, que llega a la región como prestadora de servicios avanzados a las empresas locales eléctricas, a partir de 1995 se extiende por la geografía de diez países latinoamericanos (incluyendo gas natural en Uruguay) y desde 2000, por conducto de *SOLUZIONEA* (opera en toda la región a través de las cabeceras regionales localizadas en México, Brasil y Chile), empresa especializada en ingeniería y la prestación de servicios profesionales, diversifica sus intereses en América Latina a la vez que entra en el campo de la exploración y explotación de gas natural. Finalmente, en 2001, crea el *holding FENOSA Latinoamericano* agrupando todas sus actividades en la región “con el objeto de hacer más rentable la gestión y aprovechar las sinergias que, sin duda, se obtendrían en materia de aprovisionamiento, financiera y tecnológica” (Prieto, 2002, p. 193).

Por su parte, la petrolera *Repsol* será en 1999 con la compra y control de la argentina *YPF* cuando pasa a ser una de las diez mayores multinacionales del sector en el mundo, además de adquirir una posición de liderazgo no sólo en el mercado español sino en los del Cono Sur. Con amplia presencia regional en tareas de exploración, explotación y transporte de hidrocarburos, posee en Argentina también plantas petroquímicas así como centrales eléctricas (térmicas convencionales, de ciclo combinado y de gas para el propio consumo) y construye en 2006 una planta de biodiesel. Además, amplía sus actividades tanto al negocio del gas natural como al de la electricidad. El primero lo refuerza implantándose en Trinidad y Tobago donde construyó en 2005 la mayor planta de licuación del mundo (CEPAL, 2006). La política de *Repsol-YPF* en Latinoamérica, que contempla importantes proyectos nuevos en el Caribe, Venezuela, Bolivia o Perú, pasa también por su alianza estratégica con las empresas *Gas Natural* (de la que es uno de sus accionistas importantes) e *Iberdrola* (comparten centrales eléctricas en Argentina), lo que ha facilitado la diversificación de las actividades de unas y otras con bajos costes y elevando su capacidad de inversión en la región.

Abengoa es una empresa especializada en la prestación de servicios de ingeniería e innovación con densa trayectoria en la región, realizando obras de ingeniería en centrales eléctricas convencionales tanto para su modernización/ampliación como de nueva planta. Su experiencia en innovación le ha granjeado un lugar relevante en el desarrollo de tecnologías con energías alternativas o renovables, y en los últimos años, se ha ido implicando en la gestión de este tipo de plantas energéticas. Tiene presencia directa, a través de filiales locales, en Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay. *Abengoa* representa una estratégica y puntera función tecnológica que no sólo complementa sino compite incluso con las actividades fundamentales de las empresas energéticas españolas en Latinoamérica.

La dinámica actual del sector energético español

En la actualidad (2006), el sector energético español y de forma más intensa el subsector eléctrico, aparece muy marcado por el dinamismo que le infunde el desarrollo tecnológico para la producción de energías limpias por un lado y, por otro, está inmerso en una convulsiva coyuntura de reordenación interna en la que participan actores no sólo españoles sino también empresas eléctricas europeas. Y todo ello es de presumir que tendrá repercusiones concretas en Latinoamérica a medio plazo.

En los años 1980s, las energías renovables estaban tímidamente presentes en el sector pero, en realidad, será en los últimos lustros cuando se produce su consolidación como energías comercializables. La política energética actual española apuesta por un fuerte impulso de las energías renovables con dos aspectos sustantivos como soporte: tecnología y demanda. Por una parte, se viene prestando gran atención a la investigación e innovación en tecnologías de producción energética a partir de fuentes renovables, de modo que en pocos años puede hablarse de la conformación de empresas líderes incluso a nivel internacional tanto en tecnologías como en producción de energía eólica, solar y bionatural, básicamente. Por otra, se presta especial atención a la creación de un mercado de consumo de las distintas fuentes de energía, tanto entre las empresas como entre los particulares, a través de incentivos a la producción y el consumo. El Plan de Fomento de las Energías Renovables 2000-2010, sustituido por el actual *Plan de Energías Renovables en España 2005-2010*, apuesta por una fuerte expansión de la energía proveniente de fuentes como la eólica, la bionatural o la solar. La aportación a la energía primaria final del país en 2004 del 6,9% por parte de las energías limpias, el plan proyecta que en 2010 alcance el 12,1%, que se elevaría al 30,3% en la producción de electricidad. La evolución de la potencia instalada de la energía eólica ilustra el cambio operado en pocos años, según datos de la Asociación de Promotores de las Energías Renovables: 1986, 0,4MW; 1990, 6,6 MW; 1995, 115 MW; 2000, 2.290 MW y 2005, 9.883 MW, con 483 parques eólicos activos. El objetivo del Plan en el horizonte temporal del año 2010 es alcanzar los 20.155 MW de potencia solar instalada. Este potencial técnico ya ha comenzado a ser trasvasado a algunos países de la región (México, Brasil, Argentina, Chile, así como Estados Unidos) con la instalación de parques eólicos y, en menor grado, plantas solares y de biocarburantes.

Más complicado es el actual pulso accionario y de alianzas estratégicas que vive el sector, ya que por un lado la OPA lanzada por *Gas Natural* sobre *ENDESA*, ha sido estimada hostil por ésta que, a la vez, no se ha opuesto a la OPA posterior lanzada por la eléctrica alemana *E.ON*. La politización del tema ha enrarecido más el ambiente que en fechas próximas ha de clarificarse en un sentido o en otro. Por su parte, *Iberdrola* está a punto de culminar la absorción de la inglesa *Scottish Power*. De confirmarse ambas operaciones, la tercera eléctrica nacional más relevante, *FENOSA*, quedaría más abierta a ser opada por una empresa española o no. En cualquier caso, existe la posibilidad real de que la mayor empresa eléctrica española y de Sudamérica, *ENDESA*, pase a estar bajo la tutela de *E.ON* por

exceso de personalismos entre los grandes actores del sector eléctrico español. Ciertamente que en paralelo se está librando una gran batalla por el control de las empresas energéticas entre quienes las han administrado hasta ahora y los nuevos grupos inversores provenientes del opaco mundo inmobiliario. En efecto, una vez abiertas las hostilidades en torno a *ENDESA*, se han precipitado las tomas de posición estratégica en el accionariado de las empresas energéticas españolas por parte de las grandes constructoras. *ACCIONA*, que ya operaba en el sector, ha tomado posiciones en *ENDESA*, *ACS* lo ha hecho en *Iberdrola* y en *FENOSA* así como *SACYR* se ha posicionado en *Repsol-YPF*, en todos los casos buscando ser socio de referencia en la toma de decisiones de la empresa. También en las empresas especializadas en la prestación de servicios al sector hay cambios de casa matriz de referencia en las postrimerías de 2006, ya que *SOLUZIONA*, filial de *FENOSA*, se ha integrado (al igual que *AZERTIA*) en *INDRA*, empresa especializada en tecnologías de la información, simulación y sistemas automáticos de mantenimiento y equipos electrónicos de defensa.

PARTICIPACIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS INVERSIONES ESPAÑOLAS EN EL SECTOR ENERGÉTICO MEXICANO

De los subsectores energéticos abiertos a la inversión privada en México a partir de 1992, las firmas españolas participan principalmente en generación eléctrica, extracción y distribución de gas natural, y han manifestado su interés en invertir en la construcción de una terminal de almacenamiento de gas natural licuado.

Desde el inicio de sus funciones en 1993 a septiembre de 2006, la CRE ha otorgado 503 permisos que se mantienen vigentes para la generación eléctrica en las modalidades de autoabastecimiento, cogeneración y producción independiente de energía (PIE)³ y para importación y exportación de electricidad, que representan una capacidad autorizada total de 22.672,1 MW (72,2% en operación). De dicha capacidad, 55,4% corresponde a PIE,

3. Producción independiente de energía es la generación de electricidad en plantas propias para venta exclusiva a la CFE o exportación. Cogeneración es la producción de electricidad simultáneamente con vapor u otro tipo de energía térmica secundaria para utilizarse en un proceso industrial. Autoabastecimiento es la electricidad generada en plantas propiedad de uno o varios socios, para satisfacer las necesidades propias.

25,6% a autoabastecimiento, y 8,2%, 9,8% y 1% a cogeneración, exportación e importación de electricidad, respectivamente. (http://www.cre.gob.mx/estadisticas2/Materia_Regulada/Electricidad/Perm._Gen._Privada/general.xls).

La gran importancia de la inversión privada para sumar capacidad de generación al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) administrado por las empresas del Estado, CFE y Luz y Fuerza del Centro (LFC), se refleja en que, en 2004, su capacidad representaba 26,8% de la total en operación del SEN (SENER, 2006).

De las modalidades de inversión en generación eléctrica antes señaladas, las empresas energéticas españolas tienen una presencia destacada en PIE, cogeneración y autoabastecimiento.

La capacidad total autorizada en PIE a septiembre de 2006 es de 13.396 MW, de los cuales, 11.522 MW corresponden a 21 centrales eléctricas, todas de ciclo combinado -18 activas y tres en construcción-, en las que han invertido empresas de cinco países, y 1.874 MW pertenecen a centrales que se encontraban en proceso de licitación hasta ese momento. Las empresas españolas *Iberdrola* y *FENOSA* concentran en conjunto 49,7% de la capacidad total autorizada (5.730 MW) distribuida en seis centrales activas y dos en construcción, lo que las situaba en primer lugar, muy por encima de cualquier otro país inversor. Le seguían Francia (*Électricité de France*), con 15,1% de la capacidad en cuatro centrales activas, y Estados Unidos (*Intergen* y *Applied Energy Services*) con 13,3% de la capacidad y tres centrales activas en total. El capital japonés, en inversiones individuales (*Mitsubishi Corporation*) o coinversiones con empresas norteamericanas o francesas (*Mitsui & Co. Ltd./Valladolid International Investments* y *Mitsubishi Corp./Électricité de France*), concentraba 17,5% de dicha capacidad en cuatro centrales, -tres activas y una en construcción-, y, finalmente, las inversiones canadienses (*Transalta*) representaban solamente 4.4% de la capacidad total en dos centrales activas.

Las centrales propiedad de empresas españolas se localizan preferentemente hacia el noroeste y noreste del país (figura 4), y entre ellas se encuentran cuatro de las más grandes del país. A *FENOSA* pertenecen las ubicadas en el estado de Sonora, cerca de la zona fronteriza (Hermosillo y Naco-Nogales) y la situada en el centro de Veracruz (Tuxpan). Las dos primeras abastecen de energía a parques industriales maquiladores y la tercera a zonas industriales del centro del país. Por su parte, *Iberdrola* posee cinco centrales -tres activas y dos en construcción-, localizadas estratégicamente para el suministro de tres áreas urbano-industriales con

gran dinamismo económico: la Zona Metropolitana (ZM) de Monterrey, que es uno de los polos de industria básica –siderometalúrgica y metalmeccánica– más importantes del país, el puerto industrial de Altamira, especializado en industria petrolera y petroquímica secundaria, y la región industrial de La Laguna, en los límites entre los estados de Coahuila y Durango, en donde se localizan un gran complejo metalúrgico, industrias tradicionales de las ramas agroalimentaria y de materiales de construcción y gran número de establecimientos maquiladores.

Iberdrola posee además una central de autoabastecimiento, de ciclo combinado (619,3 MW), también ubicada en la ZM de Monterrey, para el suministro de varias plantas de las ramas cementera, siderúrgica y alimentaria, y una eoloelectrica en construcción (180 MW), en coinversión con la empresa *PCI*, que alimentará a un parque eólico en la región del Istmo de Tehuantepec. Existen otras dos centrales de autoabastecimiento con inversión española: una eoloelectrica (26,4 MW), también ubicada en la región ístmica –propiedad de *BII NEE STIPA Energía Eólica*–, y una planta diesel (2 MW), situada en el puerto de Manzanillo, perteneciente a una empaedora de productos pesqueros.

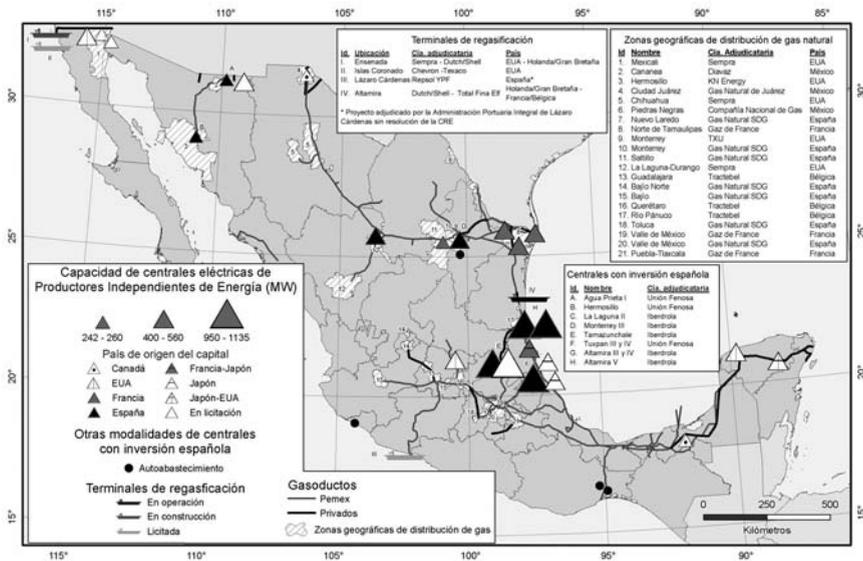
Para asegurar el abastecimiento continuo de gas natural a las centrales privadas de ciclo combinado, incluidas las españolas, la primera en operación a partir del 2000, en los últimos años se ha ampliado con inversión privada y pública el Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) de PEMEX. Los gasoductos han sido construidos principalmente por empresas norteamericanas y canadienses, para interconectar el SNG con los gasoductos norteamericanos, con el objetivo de facilitar las importaciones de gas texano dada la insuficiente producción nacional. Estas inversiones han complementado de manera importante las realizadas por PEMEX (figura 4).

Con el fin de diversificar las fuentes de gas natural de importación y aminorar los costos del mismo⁴, en 2003 y 2004 la CRE otorgó cuatro permisos a grandes empresas energéticas extranjeras para la construcción de terminales de almacenamiento de gas natural licuado para su regasificación en los puertos de Altamira en Tamaulipas, Ensenada e Islas Coronado en Baja California y Lázaro Cárdenas en Michoacán. Ésta última fue adjudica-

4. El gas natural importado de Estados Unidos a través de los gasoductos transfronterizos, se rige por el precio del gas de Texas, que es el más alto a nivel mundial, y a partir de 1992 ha tenido incrementos importantes, lo que ha afectado a los grandes consumidores del país, especialmente de los sectores eléctrico e industrial.

da a la empresa española *Repsol-YPF*, por la Administración Portuaria Integral, si bien no cuenta aún con la aprobación de la CRE. Esta terminal abastecería de gas natural al propio puerto industrial donde se ubica, y a la región centro-occidente del país, y tendría una capacidad de regasificación de 1000 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd) de gas natural. En cuanto a las demás terminales, la ubicada en el puerto de Altamira, con una capacidad igual a la anterior, propiedad del consorcio Dutch/Shell-Total Final Elf, entró en operación en 2006 para reforzar el abastecimiento de las centrales eléctricas privadas del noreste del país, entre ellas, las españolas ubicadas en Altamira y Tamazunchale; la terminal de Ensenada, perteneciente al consorcio Sempra-Dutch/Shell, actualmente está en construcción, y la de Islas Coronado, adjudicada al consorcio Chevron-Texaco, no inicia aún sus obras. Ambas abastecerían al mercado local fronterizo y al estado norteamericano de California (SENER, 2005 y 2006; figura 4).

FIGURA 4. INVERSIÓN EXTRANJERA EN LOS SECTORES ELÉCTRICO Y DEL GAS NATURAL EN MÉXICO SEGÚN ORIGEN DEL CAPITAL, 2006



Fuente: CFE (2006); CRE (2005a, 2005b, 2006a, 2006b); SENER (2006).

Por razones históricas, antes de 1995 la distribución del gas natural para consumo urbano en México era muy limitada, y se restringía a unas cuantas ciudades fronterizas del norte, a la capital del país y a la ciudad de Querétaro,

en la zona central (Estrada, 2005). Por su parte, PEMEX no promovió el consumo de gas doméstico, ni siquiera en el periodo del auge petrolero de los 1970s, y sólo suministraba el gas sobrante de sus operaciones, -aquel que no era quemado *in situ*-, a las principales zonas industriales del país.

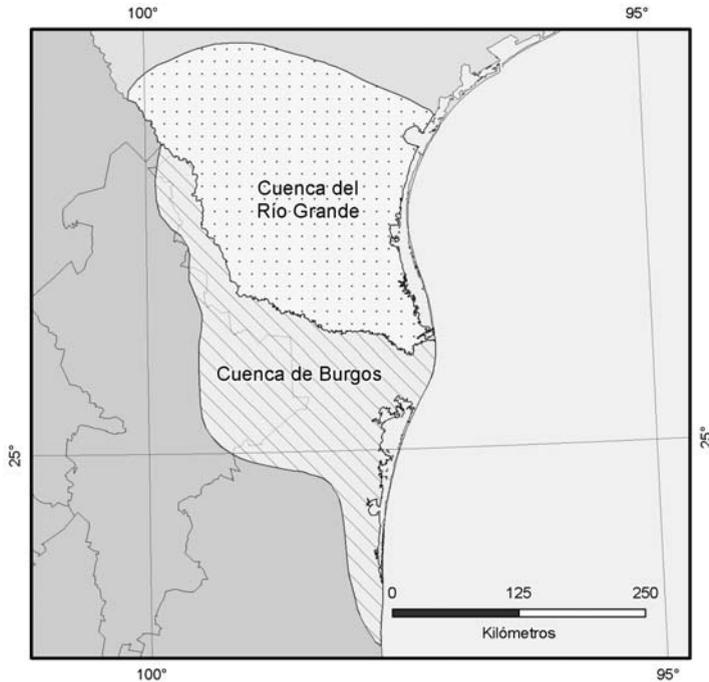
Por ello, con el fin de ampliar e integrar la red de gasoductos para hacer llegar el combustible a los potenciales consumidores industriales y urbanos, a partir de las reformas legislativas de 1995 ya señaladas se permitió que inversionistas privados pudieran ser propietarios y operadores de sistemas de transporte y distribución de gas natural. De 1995 a septiembre de 2006, la CRE ha otorgado 21 permisos para la distribución y venta de gas natural en las principales zonas urbano-industriales del país. Estos permisos fueron otorgados empresas de cinco países, que en orden de importancia, tanto por el monto de las inversiones como por el número de usuarios potenciales a atender son: España, Francia, Bélgica, Estados Unidos y México. El capital español, a través de la empresa multinacional *Gas Natural SDG*, ha estado presente en el país desde 1997 y actualmente distribuye el combustible en siete zonas geográficas, que representan la tercera parte de los permisos otorgados, entre las cuales se incluyen varias de las áreas urbano-industriales más importantes del país, como el norte y noreste del Valle de México y Toluca en la región centro; la región del Bajío en el centro-occidente, Monterrey y Saltillo al noreste, y Ciudad Juárez y Nuevo Laredo en la frontera norte. Sus inversiones autorizadas, representan 27,8% del total de 1.897,72 millones de dólares, y el potencial de usuarios que concentra es de 1.172.184 habitantes (26.5% del total autorizado; figura 4).

A las inversiones españolas, siguen las francesas, a través de la empresa *Gaz de France*, con tres áreas urbanas del centro y noreste del país e inversiones que representan 8,8% de las totales y una población servida de 4.424.159 habitantes (12,3% de la total autorizada). En tercer lugar destaca el capital belga de *Tractebel*, empresa que abastece de gas a tres importantes áreas urbanas del centro, centro-occidente y noreste. Sus inversiones y el número de usuarios abastecidos se aproximan al 7,6% y 5,9% de los totales en cada caso. A continuación aparecen las inversiones norteamericanas, con la empresa *Sempra* a la cabeza; incluyen cinco ciudades del norte del país, y su capital invertido y número de usuarios equivalen a 7% y 4,6% de los totales respectivos. Los permisos restantes corresponden a empresas mexicanas, que desde antes de 1995 abastecían a tres ciudades fronterizas (http://www.cre.gob.mx/estadisticas2/Materia_Regulada/Gas_Natural/Dis_de_Gas_Natural/Permisos-dis-050704.xls).

Finalmente, el último giro de actividad del sector energético en el que se ha permitido la inversión privada es la exploración y extracción de gas natural seco en la Cuenca de Burgos, mediante los Contratos de Servicios Múltiples aprobados a partir de 2004. Como antes se señalaba, México nunca ha destacado realmente en la producción de gas natural. En 2003 ocupaba el lugar 29 por sus reservas de este combustible y el noveno por su producción, y en 2004 descendió a los lugares 34 y undécimo, respectivamente (PEMEX, 2005). Sin embargo, ante el crecimiento tan dinámico de la demanda de gas natural de los últimos años, y las limitaciones presupuestales de PEMEX, el desarrollo de nuevos proyectos para aumentar la producción ha tenido que realizarse a costa de incrementar la deuda pública a niveles sin precedente, mediante los esquemas de crédito denominados PIDIREGAS (figura 2).

A esta situación se sumaba el descenso de la producción de gas asociado en los yacimientos tradicionalmente explotados del sureste del país y del golfo de Campeche, por lo que era impostergable impulsar la producción de los nuevos campos de gas, algunos explotados marginalmente, pero en los que se había identificado un importante potencial; tal era el caso de la Cuenca de Burgos. Este yacimiento de gas seco es considerado el más grande del país en su tipo, con reservas probadas de 1.735.000 MMpc, y ocupa un área de 50.000 km² en territorio mexicano de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, pero en total abarca 104.000 km² si se considera también su extensión hacia Estados Unidos (figura 5). En total, hasta 2005 habían sido adjudicados mediante licitación, ocho de nueve bloques que comprende la Cuenca de Burgos (12.500 km²), a empresas o consorcios de empresas de ocho países. A la empresa española *Repsol-YPF* le fue otorgado el bloque más extenso (2.500 km²) y el de mayor inversión comprometida (2.437,2 millones de dólares). Además, es uno de los dos únicos bloques concedidos a una sola firma. Los demás han sido conferidos a asociaciones multinacionales: dos de ellos a un consorcio de empresas de Brasil, Japón y México; dos más a asociaciones de empresarios mexicanos con capitales italianos y norteamericanos; uno a capital mexicano asociado con inversionistas venezolanos y colombianos, otro a una empresa norteamericana y el último a dos empresas mexicanas. En 2002, la Cuenca de Burgos producía 1006,9 MMpcd (22,8% de la producción nacional de gas natural), pero al consolidarse las obras realizadas con estas inversiones, se espera lograr un volumen de 2.000 MMpcd. Sin embargo, a fines de 2004, la producción de este campo apenas alcanzaba 1.094,5 MMpcd, equivalentes a 23,9% de la producción nacional de gas (PEMEX, 2005).

FIGURA 5. CUENCA DE BURGOS. BLOQUES LICITADOS Y EMPRESAS ADJUDICATARIAS, 2003-2005



Bloque	Empresas adjudicatarias	Nacionalidad	Status	Superficie (km ²)	Inversión (Millones U\$D)
Olmos	Lewis Energy	EUA	Licitado	360	343,6
Cuervito	Petrobrás, Teikoku Oil y Diavaz	Brasil-Japón-México	Licitado	231	260,1
Misión	Ind. Perforadora Campeche y Techint	México-Italia	Licitado	1.792	1.035,6
Reynosa-Monterrey	Repsol-YPF	España	Licitado	3.538	2.437,2
Fronterizo	Petrobrás, Teikoku Oil y Diavaz	Brasil-Japón-México	Licitado	231	265,0
Pandura-Anáhuac	Ind. Perforadora de Campeche y Cía. de Desarrollo de Servicios Petroleros	México	Licitado	S/D	900,4
Pirineo	Constructora Industrial Monclova, Materiales La Gloria, Alianz Petroleum, Steel Services, Suelopetrol, NCT, Estudios y Proyectos y Petrotesting Colombia	México-Venezuela-Colombia	Licitado	S/D	645,3
Monclova	Hullera Mexicana, Energy Milenium, Andrews Technologies de México, Yuma Exploration and Production Inc. y Aries Operating LP.	México-EUA	Cancelado	S/D	456,3
Ricos			Desierto	S/D	

Fuente: PEMEX (s.f.); PEMEX (2003-2005); PEMEX (2005b).

PERSPECTIVAS FUTURAS

La administración que toma posesión en diciembre de 2006 bajo la dirección del presidente electo Felipe Calderón ha manifestado su intención de profundizar en las reformas estructurales del sector energético como una de las tareas iniciales de su gobierno, manteniendo la política económica de apertura a la inversión de capitales externos de las administraciones anteriores. Ante esta perspectiva, y en virtud del interés mostrado por las empresas españolas por ampliar sus operaciones en México como ha sucedido en el resto de la región latinoamericana, ante un probable escenario de liberalización del mercado y de apertura total que incluya al subsector petrolero, en el futuro próximo se vislumbra una mayor presencia de las inversiones españolas en competencia con las norteamericanas y canadienses, y la diversificación e integración de sus actividades, intensificando su participación en otras áreas como es el desarrollo de las energías renovables, en cuyas innovaciones tecnológicas las firmas españolas son líderes a nivel internacional y cuya experiencia será de utilidad a México para desarrollar el amplio potencial identificado en energía eólica, solar, de biomasa, o biogás (rellenos sanitarios), con el objetivo de reducir la dependencia hacia los hidrocarburos, en virtud de los altos costes de explotación que implican los recién descubiertos yacimientos en aguas profundas, y ante la perspectiva del incremento de la producción de gas natural a ritmos inferiores a los esperados en los próximos años.

Recibido 05.12.2006

Aceptado 24.04.2007

BIBLIOGRAFÍA

- ÁNGELES, S., J. MORALES y M.T. SÁNCHEZ (1989). "Golfo de México: venero petrolero del país", Problemas del Desarrollo, 79, IIEc-UNAM, México. pp 145-163.
- BRUFAU, A. (2002). "El grupo *Gas Natural* en América Latina", ICE, 799, pp. 173-179.
- CAMPOS, L. (coord.; 2003). *El modelo británico en la industria eléctrica mexicana*. UNAM. Fac. de Ingeniería, IIEc y DGAPA. México.
- CEPAL (2006). *La inversión extranjera en América latina y Caribe, 2005*. (<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/24294/P24294.xml&xsl=/ddpe/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>).
- CFE (2006) Listado de centrales generadoras y en construcción. (<http://www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/generacionelectricidad/>). Descarga: 09-11-06
- CRE (2005). *Diez años de regulación energética en México*. Comisión Reguladora de Energía. México.

- CRE (2005a). Permisos de distribución otorgados por licitación. (http://www.cre.gob.mx/estadisticas2/Materia_Regulada/Gas_Natural/Dis_de_Gas_Natural/Permisos-dis-050704.xls). Descarga: 06-11-06.
- CRE (2005b). Permisos de transporte de acceso abierto. (<http://www.cre.gob.mx/estadisticas/stat98/p-tra-03-2005.xls>). Descarga: 06-11-06.
- CRE (2006a). Permisos de generación eléctrica por empresas privadas. (http://www.cre.gob.mx/estadisticas2/Materia_Regulada/Electricidad/Perm._Gen._Privada/general.xls.) Descarga: 06-11-2006.
- CRE (2006b). Permisos de almacenamiento de gas (<http://www.cre.gob.mx/permisionarios/almacena.html>). Descarga: 06-11-06.
- CUENCA, E. (2001). "Comercio e inversión de España en Iberoamérica", ICE, 790, pp. 141-162.
- DE LA VEGA, A. (2005). "Antecedentes de la regulación energética en México. El peso determinante de la herencia petrolera", en CRE (2005). *Diez años de regulación energética en México*. México. pp. 275-310.
- El País Negocios*, 2 de enero de 2005.
- ESTRADA, J. (2005). "Desarrollo y perspectivas de la distribución del gas natural en México", en CRE (2005). *Diez años de regulación energética en México*. México. pp. 73-86.
- INEGI (2006). Banco de Información Económica. PIB trimestral. (<http://www.inegi.gob.mx>) Descarga: 11-11-06.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (2005). *Plan de Energías Renovables en España 2005-2010*. Madrid.
- MIRANDA, R. (2002). "Estrategias de internacionalización: la experiencia de ENDESA", ICE, 799, pp. 181-187.
- ORTIZ, A. (1998). *Política económica de México 1982-2000. El fracaso neoliberal*. Ed. Nuestro Tiempo. México.
- PEMEX (s.f.) Oportunidades de inversión (<http://www.platec.com.br/arquivos/pemex01.pdf>). Descarga: 19-11-06.
- PEMEX (vv.aa.). *Anuario estadístico, 1983 a 1988*. México.
- PEMEX (1994). *Anuario estadístico 1994*. México.
- PEMEX (2003-2005). Boletines núms. 275, 295, 303, 306 de 2003; 11 y 271 de 2004; 34, 44 y 53 de 2005.
- PEMEX (2005a). *Anuario estadístico 2005*. México.
- PEMEX (2005b). *Informe anual, 2005*. México.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (1988-1994) *Informes de Gobierno 1988-1994*, Carlos Salinas de Gortari.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (1994-2000). *Informes de Gobierno 1994-2000*, Ernesto Zedillo.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2000-2006). *Informes de Gobierno, 2000-2006*, Vicente Fox.
- PRIETO, J.M. (2002). "El compromiso con el conocimiento, clave para la expansión internacional de Unión FENOSA", ICE, 799, pp. 189-199.
- SÁNCHEZ-SALAZAR, M.T. (1990). "La industria petrolera como factor de cambios territoriales en la economía nacional a partir de los años setenta", *Investigaciones Geográficas*, 21, IGG-UNAM, México, pp. 75-95.
- SECOFI. "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo". *D.O.F.*, 11 de mayo de 1995. México.
- SENER (2005). *Prospectiva del mercado de gas natural 2004-2013*. México.
- SENER (2006). *Prospectiva del mercado de gas natural 2005-2014*. México.
- VIQUEIRA, J. (1997). "Las tendencias mundiales a la desintegración de los sistemas eléctricos", en Campos, L. (coord.) y J. Quintanilla (ed.; 1997). *La apertura externa en el sector eléctrico mexicano*. IIEc, Coord. de Humanidades, PUEN, Coord. de Vinculación – UNAM. México. pp. 25-55.

Resumen

Los últimos veinticinco años han sido testigo de profundas transformaciones económicas en los países orientadas a impulsar la apertura hacia la inversión extranjera y la integración regional de mercados. En México, las reformas estructurales en algunos sectores como el energético, se han realizado tardía y parcialmente en comparación con otros países latinoamericanos, afectando a los subsectores eléctrico y del gas natural, sin que se haya concretado aún la liberalización del mercado. Como efecto de los acuerdos comerciales, la participación de los capitales norteamericanos y canadienses, destaca de manera natural por encima de la de otros países, sin embargo, en la generación eléctrica, y la exploración, explotación, distribución y almacenamiento de gas natural son particularmente sobresalientes las inversiones de las empresas energéticas españolas, que además de modificar la geografía de la energía en México, han logrado consolidar su presencia en Latinoamérica.

Palabras clave: energía, gas natural, electricidad, inversión española, México.

Abstract

The past twenty five years have witnessed deep economical changes in several countries, oriented to promoting foreign investment along with a regional market integration. In Mexico, the structural reforms in some sectors, including the energy one, have been conducted in a delayed and partial fashion compared to other Latin American countries, affecting the electricity and natural-gas subsectors, and the market liberalization has not been concreted yet. As a result of the commercial agreements, the participation of US and Canadian capital stands out naturally above of that of other countries; however, as regards electricity generation and the exploration, exploitation, distribution and storage of natural gas, the investments of Spanish energy enterprises are particularly important, which in addition to modifying the geography of energy in Mexico, have consolidated their presence in Latin America.

Key words: energy, natural gas, electricity, Spanish investments, Mexico.

Résumé

Les derniers vingt-cinq ans ont été témoins de profondes transformations économiques dans les pays orientés vers l'investissement étranger et l'intégration régionale des marchés. Au Mexique, les réformes structurales dans certains secteurs comme l'énergétique ont été menées tard et en forme partiel par rapport à d'autres pays latino-américains, et l'on n'a pas concrétisé encore la libération du marché, ce qui affecte la structure électrique et celle du gaz naturel.

D'après des accords commerciaux, la participation des capitaux nord-américains et canadiens est beaucoup plus grande que celle d'autres pays. Cependant, dans la génération électrique et l'exploration, exploitation, distribution et contrôle des stocks du gaz naturel sont particulièrement importants les investissements des entreprises énergétiques espagnoles qui, en plus de modifier la géographie de l'énergie au Mexique, ont abouti à consolider leur présence en Amérique Latine.

Mots clé: énergie, gaz naturel, électricité, investissement espagnol.